

El Adelanto

	Pls.	Cts.
En Salamanca un mes.	1	25
Fuera de idem.	1	50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales

PAGO ANTICIPADO

Número atrasado 10 cts. pts.

La correspondencia literaria, se dirigirá al director, don Eduardo Muñoz García, calle de la Rúa, número 41.
La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al administrador, Plaza del Cerrillo, número 28.

DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

Número suelto 5 céntimos

EPOCA 2ª

Jueves 1º de Enero de 1891

Año VII—Nº 1270

Se vende al contado ó á plazos la casa de reciente construcción, señalada con el número 28 de la calle de Zamora. En la misma informarán.

Se arrienda ó vende una fábrica de curtidos establecida en esta ciudad, á las orillas del río Tormes. Del precio y condiciones informarán en la imprenta de este periódico.

Mº CONACHY
DENTISTA

Fonda de la Burgalesa. Horas de consulta, de NUEVE á DOCE y de DOS á CUATRO.

LEGITIMO LICOR

BENEDICTINE

de la abadía de Fecamp

Tónico, exquisito, digestivo

AYUNTAMIENTO

SESION DEL DIA 31 DE DICIEMBRE

A las siete de anoche, comenzó la sesión que celebró el municipio de esta capital.

Después de darse lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada, dió orden el presidente para que el secretario diera cuenta del despacho ordinario.

Primeramente fué aprobado un informe de la comisión de Pósitos sobre la concesión de varias cantidades del Pósito á 26 solicitantes, después de una votación nominal, propuesta por el señor Veira, que no consideraba suficientes garantías las presentadas por los solicitantes.

Dióse lectura á una instancia de don Fabián García, en la que reclamaba se le abone por la excelentísima corporación el importe de la expropiación parcial acordando de conformidad con lo solicitado y que el interesado entre en riguroso turno.

Se promovió una discusión entre varios concejales sobre conceder ó denegar la reconstrucción de una cloaca á don José Socasaus en la calle de Raspagatos. La corporación acuerda que pase á nuevo informe del señor Arquitecto.

Se leyeron los presupuestos y acta

de expropiación y conformación de don Antonio García y María, importante 6.770,75 pesetas de una casa de la calle de la Estrella; pasó para su aprobación á las comisiones de Obras y Hacienda.

La presidencia quedó enterada de un oficio del señor Arquitecto sobre la adquisición de unos inodoros según acuerdo.

Dióse lectura á un oficio del señor Gobernador acompañando la hoja de aprecio de expropiación de terrenos en los Minimos, acordando que dichos documentos se unan al expediente.

El señor Arquitecto da cuenta de una inspección girada á algunos edificios de esta capital declarándolos ruinosos, como son las casas de las calles del Navio y Quintana, cuatro casas en la Rivera del Puente é igual número en la calle de San Gregorio.

Se leyó un oficio del señor Gobernador en el que da cuenta del informe de la Diputación provincial aprobando el acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento sobre el emplazamiento del templo de San Juan de Sahagún; el señor Veira presenta una proposición para que la corporación se alce del acuerdo; el señor López Pérez presenta otra proposición incidental de no ha lugar á deliberar, que puesta á votación fué aprobada por seis votos contra cinco.

Pasaron para informe á la comisión de Obras varias solicitudes de algunos vecinos de esta capital pidiendo licencia para ejecutar obras en edificios de su propiedad.

Se dió cuenta de un informe de la comisión de padrones, en el que se expone la opinión de que sin pérdida de tiempo se proceda á la rectificación del padrón de esta capital; así se aprueba.

El señor Veira hace una moción para pedir que se construyan pasos de nivel en la carretera de Villacastín á Vigo. Tomada en consideración la propuesta, pasa sin discusión para que informe la comisión correspondiente.

A propuesta del señor Turiel queda sobre la mesa para su estudio el reglamento del Cuerpo de Bomberos.

Terminado el despacho ordinario, el señor Cáceres hace notar que algunas obras que han hecho los obreros en los pasados días, han quedado incompletas, y que puesto que el Ayuntamiento dispone de materiales, pide que se autorice á la comisión de obras para que termine aquéllas.

Seguidamente el señor Petit amplió la pregunta que en la sesión anterior hizo á la Presidencia sobre el nombramiento de dos ayudantes de la facultad de Medicina; dicho señor insistió en que los nombramientos están con arreglo á una Real orden, pero que no deben cobrar sueldo.

El señor Veira y el Presidente hicieron algunas aclaraciones sobre el asunto, que no satisficieron por completo al señor Petit.

También el señor Veira llamó la atención de la presidencia sobre el hecho de que el señor Pollo cobraba dos sueldos y no se hacía el 10 por 100 de descuento como marca la ley.

Otros asuntos se trataron por la corporación municipal que por carecer de interés no damos cuenta á nuestros lectores.

No habiendo ningún concejal que hiciera uso de la palabra, se levantó la sesión que presidió el alcalde señor Prieto y á la que asistieron los señores Valhondo, García Polo, Cáceres, Pierna, Turiel, López Pérez, Veira, Petit, Nuñez, Pollo, Sainz Pardo y Murga.

Por creer que es de gran importancia la circular que de la *Cámara Agrícola* de Medina del Campo hemos recibido, la publicamos á continuación, entendiendo que es un pensamiento que deben imitar todas las asociaciones de su clase; pensamiento que, de llegarse á realizar, sería de grandísimo aprovechamiento y reportaría muchas ventajas á la agobiada clase agrícola.

«Señor Director de EL ADELANTO.»

Muy señor nuestro: Reconocida la organización oficial de esta Cámara Agrícola de Medina del Campo, por virtud de Real decreto de primero de Diciembre actual, su Junta Directiva, fiel intérprete de las aspiraciones de la clase que representa, se ha creído en el deber de encaminar sus primeros trabajos á un fin esencialmente práctico.

Al efecto, y considerando que una de las mayores plagas que asolan á nuestras poblaciones rurales es la usura, que á ella tal vez se deben gran parte el precario estado por que la agricultura patria atraviesa, espera conseguir en breve plazo la instalación de un *Banco Agrícola*, que en sentir de los que suscriben, constituirá no sólo un ele-

mento de prosperidad, sino también de verdadera redención de los hoy abatidos labradores.

Ahora bien, requiriéndose como circunstancias indispensables para que el *Banco Agrícola* realice los fines que se propone su institución, facilidad en los préstamos y módico interés, ¿es compatible este último con el exorbitante impuesto que sobre las utilidades exige el Estado á los establecimientos de esta índole? En manera alguna: y si bien esta Cámara atemperándose á lo preceptuado por el art. 3º de la Constitución, no ha de pretender sea puesta en vigor la exención concedida por Real orden de la Regencia del Reino de 30 de Septiembre de 1811; entienda sí, que es de estricta justicia que las operaciones de préstamo en beneficio de la agricultura, que es el principal manantial de riqueza de nuestra nación, se equiparen á las realizadas por el Estado, y en su consecuencia, al tipo contributivo que se imponga sobre las utilidades realizadas por los Bancos agrícolas, sea en un todo igual al impuesto á los tenedores de valores públicos.

La importación fraudulenta de cereales extranjeros, haría ilusorio el derecho protector establecido ó que se establezca, pudiendo conducir tal vez, el proyectado recargo de los derechos arancelarios, á disminuir la renta de Aduanas por este concepto. Por lo mismo entienden los que suscriben, que será hoy más necesario que la Administración atienda con especial cuidado á precaver tanto los fraudes en las declaraciones como las introducciones furtivas de aquellos productos.

Y como para uno y otro fin son necesarias resoluciones de la exclusiva competencia de los poderes públicos, á las Cámaras Agrícolas corresponde de conformidad con lo dispuesto en el caso 1º del artículo 5º del Real decreto de 14 de Noviembre próximo pasado, solicitar las medidas conducentes á los fines propuestos. Pero la importancia de la acción común en estos asuntos es tan evidente, que esta junta no vacila en utilizar el derecho consagrado por el artículo 6º del referido Real decreto de 14 de Noviembre, solicitando el concurso de las demás Cámaras Agrícolas, hoy constituidas, así como de las diferentes Asociaciones agrarias y de

cuantos vienen coadyuvando á la defensa de los intereses de la Agricultura.

En su consecuencia, confiada esta Junta en los patrióticos sentimientos que á usted animan, no duda se dignará asistir á la reunión que ha de celebrarse en esta villa el día 6 de Enero próximo con el objeto de discutir y resolver sobre los tres temas que á continuación se expresan, y sobre cuantas proposiciones puedan presentarse, encaminadas al fomento y defensa de los intereses agrícolas.

Ruega también á usted que se digne indicar qué representación concurrirá de la Sociedad de su digna presidencia, á fin de facilitar las oportunas credenciales.

Con este motivo saludan á usted sus afectísimos y SS. SS. q. b. s. m.

Por acuerdo de la Junta directiva.—El Presidente, *Eusebio Giraldo Crespo*.—El Secretario general, *Teodoro Diez Sangrador*.

Medina del Campo 25 Diciembre 1890.

TEMAS

1º ¿Es excesivo el gravamen sobre las utilidades impuesto por el Estado á los Bancos agrícolas?—¿Cuál deberá establecerse para que asegurado el racional rendimiento al capital impuesto, se reduzca al mínimo el interés que devenguen las cantidades prestadas á los labradores?—¿Qué medios deben emplearse para conseguir la baja en el tipo de tributación por este concepto?

2º ¿Es conveniente la adopción de medidas dirigidas á perseguir la importación fraudulenta de cereales extranjeros?—En caso afirmativo ¿cuáles serán estas y cuál la manera adecuada para conseguir las?

3º Encomendado á las Cámaras agrícolas cuanto tiende al fomento y defensa de la producción del suelo ¿conviene establecer relaciones íntimas entre todas ellas, que sin coartar en lo más mínimo su autonomía faciliten la acción común para la consecución de los fines que persiguen? ¿En qué forma habrán de establecerse estas relaciones?

Cultos

Santos para mañana.—San Marcario, abad y San Isidoro, obispo y mártir.

Casa de socorro

Médico de guardia para mañana.—Don Gerónimo Téllez.

Tribunales

Sentencia.—Condenando á el procesado Faustino Sánchez Gutiérrez, en la pena de dos meses y un día de

arresto mayor, con las accesorias de suspensión de todo cargo y del derecho de sufragio durante la condena y al pago de una tercera parte de las costas y á que satisfaga á el ofendido Pedro Diaz Hernández la cantidad de 15 pesetas por vía de indemnización, sufriendo caso de insolvencia el apremio personal correspondiente, á razón de un día de prisión por cada cinco pesetas que deje de satisfacer, y absolviendo libremente á Pedro Sánchez y Sáenz y Esteban Diaz Muñoz, declarando de oficio las otras dos terceras partes de las costas.

Señalamiento para mañana.—Causa instruida en el juzgado de Alba de Tormes, contra Fernando Francisco Blazquez, por suponerle autor de un delito de amenazas.

Siendo ponente, el señor de las Heras; abogado, el señor Orea (don Timoteo); procurador, señor Rodríguez.

QUISICOSAS

Haga el cielo que este año no empiece como el que acaba, que para terribles pruebas con un solo botón basta. Que resulten los remedios que se están poniendo en práctica y el doctor Koch con su linfa salve a aquel que en tisis caiga. Que no nos duela la suerte, ni el trancezo nos invada, ni la viruela nos quite la hermosura de la cara. El año de gracia empieza sin trastornos, á Dios gracias y ha de ser completo en dicha según presume quien habla. La fortuna nos sonría y á todos salud nos traiga sin que nos falte el dinero, que es un charrán, y nos falta. Se irá nuestra mala vida con el año que se marcha y «año nuevo, vida nueva» como el refrán dice y manda. No habrá gresea en el Concejo ni este inventará cascadas, ni *avlará* el reloj parado ni Chaqueta hará otro drama. Los focos de arco voltaico de fijo que no se apagan, ni de noche entre las sombras se volverá á ver la plaza. No habrá más tertulias cursis donde hasta los gatos bailan y se hacen juegos de manos y se reparten programas. Ni habrá serenos que duerman ni ediles de manga ancha, ni inseguridad de agentes ni agentes sin vigilancia. Ni gobernador que ordene sin que sepa lo que manda, ni alcalde que dé un tropiezo ni juez que justicia no haga. No faltando á pesar de eso quien pueda meter la pata, ni algún diputado electo que no cumpla su palabra. Ni chica que no se case, ni quisicosa sin gracia, ni calle que huelga á diablo ni *Región* que diablo saiga. En fin, yo deseo á todos, del año buenas entradas

y á los que busquen destino: las salidas que reclaman. Que en las elecciones venza quien más méritos contraiga, y en el municipio sigan muchas conservas en lata. Que EL ADELANTO progr. ese, y ¡adelante! si adelanta,..... y aquí, Paz (que es una chica), luego, Gloria (otra muchacha).

Diario local y provincial

La entrada de ayer en los almacenes generales de Castilla ha sido de 200 fanegas de trigo, pagándose á 40 reales una.

En el canal ha sido de 500 fanegas de trigo á 40 rs.

Después de una larga y penosa enfermedad ha fallecido en Bejar la virtuosa madre de nuestro estimado compañero en la prensa don Emilio Matas á quien enviamos nuestro más sentido pésame, así como á su apreciable familia.

De *La Crónica* de Bejar.

Se dice que el señor Rodríguez Yagüe, hondamente afectado por el fallecimiento de su padre político don Cipriano Rodríguez Arias, se retirará de la lucha electoral, para consagrarse á las atenciones de su desconsolada familia y á los múltiples negocios que sobre él han de pesar en lo sucesivo.

Otras personas suponen que aspirará á suceder á su señor padre político en la senaduría, lo cual nos parecería lógico, natural y altamente favorable á los intereses del distrito.

Una pareja amorosa que *retorzaba* ayer tarde en la fuente de las afueras de la calle de Toro, parece que los cariños fueron hechos con alguna fuerza, porque ambos cayeron de cabeza al pilón, dándose un baño forzoso.

El real decreto de disolución de las actuales Cortes y convocatoria de las nuevas que ayer publicó, como habíamos anunciado, *La Gaceta*, dice textualmente:

«Usando de la prerrogativa que me compete por el artículo 32 de la Constitución de la monarquía, y de acuerdo con mi Consejo de ministros

En nombre de mi augusto hijo el Rey don Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1º Se declaran disueltos el Congreso de los diputados y la parte electiva del Senado.

Artículo 2º Los Cortes se reunirán en Madrid el día dos de Marzo próximo

Artículo 3º Las elecciones de diputados se verificarán en todas las provincias de la monarquía el

día 1º de Febrero, y las de Senadores el día 15 del mismo.

Artículo 4º Por los ministros de la Gobernación y de Ultramar se dictarán las órdenes y disposiciones convenientes para la ejecución del presente decreto.

Dado en palacio á 29 de Diciembre de 1890.—*María Cristina*.—El presidente del Consejo de ministros, *Antonio Cánovas del Castillo*.

De *La Liga*.

Estacionado ha permanecido toda la semana finada ayer el mercado de esta plaza, durante la cual, que sepamos, solo se ha hecho una cesión de trigo, que ha tomado la especulación, de 400 fanegas, á 33'50 reales, que es al que fijamos en la cuarta plana. No es de extrañar esta paralización por la circunstancia de que hoy los campos, si bien es verdad hallanse totalmente marchitos, en lo general, reúnen condiciones aceptables; las grandes nieves, los continuados agnaceros, el temporal ha días ameno ó primavera, como reinó hace tres ó cuatro traspasados, han satisfecho á nuestros labradores, y en que co. fían han de mostrar, pasados los frios, una buena vegetación.

Por eso, repetimos, nada nos extraña la paralización que hoy se advierte en las ventas.

Las algarrobos, el centeno, la cebada y todos los demás granos menudos también mantienen igual paralización; y por eso nos vemos obligados á dar á conocer los mismos precios que rigieron en la semana precedente.

Ocurriendo lo mismo en los demás partidos judiciales de la provincia.

A propuesta del señor Inspector han sido nombrados maestros interinos para la escuela de ambos sexos de Herguñuela de la Sierpe; con el haber de 250 pesetas, don Vicente Miguel Moreno, y para la de igual clase de Nava de Sotrobal, con 420 idem, doña Micaela Marré.

Llamamos la atención del mal estado en que se encuentra el piso de la calle de San Juan de Sahagún, pues según nos dicen varios vecinos, dicha calle, se halla intransitable.

Ha salido para la capital de Francia, el duque de Tamames, en donde se halla enferma de algún cuidado su señora.

Probablemente en el número de mañana podremos comunicar á nuestros lectores noticias interesantes acerca de las elecciones próximas de Diputados á Cortes.

Por defunción del que la desempeñaba ha sido nombrado maestro interino de la escuela de Angostura, don José Muñoz.

Dos guardias municipales que fueron suspensos de empleo hace pocos

as, han sido repuestos en sus respectivos cargos.

Se nos dice que los diputados provinciales de oposición, se han puesto de acuerdo con el objeto de que renuncien todos los nombramientos de cargos en su favor.

Para presidente parece ser que será nombrado un catedrático de esta universidad que pertenece al partido unionista.

Sucedidos y ecos de la prensa

Las estrellas de Belén.—Se espera que este año aparecerá la famosa estrella llamada de Belén en la constelación Cariopez (ó La silla, que está cerca de la de El carro ó de la Mayor).

Los anales astronómicos registran cinco veces su aparición en los años 375, 630, 945, 1.260 y 1.575, de la Era cristiana. Fué descubierta por Ticho Brahe en 1.575 se cree que es la misma estrella que según la Historia Sagrada, sirvió de guía á los Reyes Magos. Como los anales registran su aparición en cada 315 años, este plazo cumple en el año actual de 1890.

Las cataratas del Niágara.—Acaba de organizarse una empresa con objeto de llevar á cabo la utilización de la inmensa fuerza de la caída del agua de estas cataratas, que estimase en 150,000 caballos de vapor.

Al efecto vá á construirse un túnel que reciba las aguas del río, antes de llegar á la catarata y vuelva á depositarlas en él, á corta distancia de ésta.

El río que conduce las aguas á la catarata, lleva una velocidad de 4,000 pies cúbicos, de agua por minuto.

El túnel tendrá una diferencia de nivel de 120 pies, y no pasará de una milla de largo. Habrá canales subterráneos, que conduzcan las aguas á donde se necesiten para mover la maquinaria.

La economía que ha de resultar de este proyecto, puede imaginarse se calcula que en este país la fuerza motriz con agua, cuesta menos del 2,00 del coste de fuerza de vapor.

Mina profunda.—Existe en San Andrés de Poitier, Francia, la mina más profunda del mundo. Es de carbon y hay dos galerías verticales de 3.000 y 4.000 pies respectivamente, bajo el nivel de la superficie del terreno.

No obstante su profundidad, la temperatura rara vez sube arriba de 75 grados Fahrenheit, fenómeno tan raro, pues en todas las minas, por lo regular á la profundidad de 1500 pies, no baja la temperatura de 110 y á veces sube hasta 140.

Lo que será el papel.—Decididamente el papel no es útil tan solo para que sobre él se escriba ó dibuje, sino que en el porvenir le está reservada, al parecer, la satisfacción de un gran número de necesidades.

En Atlanta (Georgia) se ha conseguido de papel comprimido un al-

macén, que parece estar menos expuesto á incendiarse que los de madera reuniendo á la vez la ventaja de ser muy abrigado en invierno y muy fresco en verano.

En Italia se ha construido un órgano que tiene 1.400 tubos, todos de pulpa de papel.

El cielo raso del salón de la Asamblea de Albany (Nueva York) es de una pasta de papel que imita tan perfectamente al mármol, que cualquiera confundiría estas dos sustancias.

Un lago curioso.—En Washington, uno de los territorios de la Unión Norte Americana hay un lago (Chelan) que nunca se ha helado, y eso que se halla á la latitud de los 40 grados Norte. El fenómeno se explica fácilmente por hallarse en el fondo grandes manantiales de agua hirviendo que como por su menor densidad suben á la superficie impidiendo que se hiele.

Cuatro niños.—Dicen de Constantinopla que en Djorn, cerca de Monastir, está viviendo un anciano de 140 años. Baba Ismail, muy alegre, muy aficionado á la caza y á los amores y casado con su cuarta esposa, que no tiene más que 50 años y parece muy enamorada de su marido.

Dicen además que el sultán tiene un mariscal que nació en 1778 y que suele cumplir perfectamente con su encargo. Este respetable anciano tiene dos ahijados, ancianos también, y los tres están sumando la friolera de 333 años.

Servicio telegráfico de preferencia
(abono diario de 100 á 500 palabras)

LA POLÍTICA

Madrid 1º.—El señor Castelar ha declarado que es imposible ninguna clase de inteligencias con el señor Sagasta. Dicho señor considera un disparate que el señor Gamazo felicite al gobierno por la reforma de aranceles.

Está decidido que los republicanos posibilistas lucharán solos en las próximas elecciones de diputados á cortes.

Al señor Sagasta solo le preocupa la ambición de volver al poder según dicen los hombres políticos de varios partidos, y por causa de dicho señor han fracasado los trabajos de la Junta Central del Censo.

En los círculos políticos se decía que el señor Sagasta no volvería á ninguna sesión de la Junta.

UN ARTÍCULO

Madrid 1º.—Hoy publicará el periódico de esta corte «El Globo» un iracundo artículo contra el señor Sagasta.

JUNTA DEL CENSO

Madrid 1º.—Ayer celebró sesión la Junta Central del Censo; después de un largo debate se acordó por unanimidad continuar presidiendo dicha Junta el señor Alonso Martínez.

NEGOCIACIÓN

Madrid 1º.—El señor Castelar hace negociaciones con los señores Salmerón y Pi Margall para ver si puede hacerse la tan deseada coalición.

CABLE TELEFÓNICO

Madrid 1º.—Es cosa segura que en el presente mes, se establecerá un cable telefónico entre París y Londres que empezará á funcionar en el próximo mes de Febrero.

PERAL

Madrid 1º.—El próximo sábado llegará á Madrid el señor Peral con el objeto de activar la concesión de la licencia absoluta que tiene solicitada.

El manifiesto, que ya tiene terminado, lo publicará cuando obtenga dicha licencia.

UN DISCURSO

Madrid 1º.—La reunión anual que se celebra en el Círculo Conservador de esta corte, tuvo lugar anoche; el señor Silvela pronunció un discurso excitando á los conservadores para que acudan á la lucha electoral sin vacilaciones, por hacer falta toda actividad.

DIFERENCIAS

Madrid 1º.—Existen grandes diferencias entre los fusionistas por la cuestión de elecciones.

CONSEJO Y CONSEJILLO

Madrid 1º.—El Consejo presidido anoche por la Reina Regente y el Consejoillo celebrado por los ministros, carecieron completamente de interés.—NIETO.

Se vende una panera en buenas condiciones, en la calle del Hospital, sin número. Corriillo, 19, darán detalles.

CHAMPAGNE
G. H. MUHM, & C^a
REIMS
La primera en todas las marcas
AGENTES EN LA PENÍNSULA
Fernando Dovence y C^a
BILBAO

¡¡ ATENCION !!

Buena ocasión

Colchones, lana lavada de primera, á 25, 30 y 40 pesetas uno.
Plazuela de San Mateo, número 2.

Se venden cerdos cebados para particulares, en los cebaderos de la viuda de Peramato, de superior calidad.

OMNIBUS

Se vende uno, en la tahona de la viuda de doña Felipe Peramato, afueras de San Bernardo, número 9; en la misma se venden tres molinos completos, Brissón.

ARTURO SANTOS
NAVIO 9. Y CUATRO CALLES

En mis acreditados establecimientos se halla de venta y embotellado el aguardiente anisado de uva puro del cosechero don Hipólito Bellido, procedente del viño que tanta aceptación ha merecido en los Cafés, Restaurant y en todas las clases sociales de esta Ciudad.

Su precio es de pesetas 1'10 la botella (sin casco).

Buen surtido en artículos propios de Navidad.

Pimiento especial para embutidos de Aldeanueva y Murcia.

Mantequilla fresca de la Montaña.

Nota Al consumidor que apalice ó mande analizar el aguardiente para convencerse de su pureza, ofrece el cosechero

100 pesetas
siempre que del análisis resulte la no pureza del líquido analizado.

GRAN FOTOGRAFÍA

DE LA

VIUDA DE OLIVAN Y HERMANO
PASEO DE LAS CARMELITAS
SALAMANCA

Gran rebaja de precios en los meses de Diciembre y Enero.

Seis retratos tarjeta visita, 3 pesetas. Tres idem idem americana, 3 idem.

Ampliaciones, reproducciones, platinotipia, fotopintura y todo cuanto se relaciona con el arte de la fotografía.

Especialidad en retratos de niños.

Única casa en Salamanca que posee aparatos para hacer toda clase de trabajos.

Precios especiales para los señores aficionados.

Se retrata en los días nublados y lluviosos.

Se dan lecciones de fotografía y se venden aparatos para la misma.

Paseo de las Carmelitas
SALAMANCA

ALMONEDA PERMANENTE

Plazuela de Santa Eulalia, núm. 1.

En esta casa se compran, venden y cambian toda clase de muebles usados, alhajas y colchones; se pasa á domicilio.

Están á la venta los siguientes artículos: Para adornar un comedor completo; que consiste en un aparador descubierta de nogal macizo con ménsulas talladas de lo mismo, forma moderna; ocho sillas de nogal moldadas, de media tapicería con muelles, espejo esmaltado en negro; colgaduras, galerías, su hermosa alfombra, mesa de comedor. Sillas de gabinete, tapicería entera; camillas de todos tamaños; lámparas, catres de hierro; sofás; máquinas para coser, una de ellas para zapateros; colchones para matrimonio, espejo de cuerpo entero; armarios chineros para comedor; fregadores; media sillería de Vitoria y otros varios objetos, entre ellos una sillería completa de rés verde, tapicería entera.

¿Quién sufre por gusto?

Todo aquel que tenga digestiones laboriosas, dispepsia, acidez, irritación en el estómago, con sus consecuentes dolores y vahidos, etc., etc., y no use el Vichy Catalán superior al extranjero, y cuyo uso en la cantidad de un cuarto de litro diario, asegura su perfecta salud, buen apetito y fácil digestión. Una botella cada ocho días pudiendo usarse á todo pasto con grandes ventajas.

De venta en todas las farmacias, Al por mayor, Toro, 1, principal, Salamanca.

Salamanca—Imp. de NUÑEZ

SECCION DE ANUNCIOS



Bálsamo de FERNOLINE

Todas las familias deben tener un frasco

Este maravilloso bálsamo está compuesto con el Extracto Puro de Pino Amarillo, y es completamente vegetal.

Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, de la neuralgia, ya sea facial, inter-costal ó cística; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras sabiñones, botanillas y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas, pues, gracias á la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel se absorbe en cantidad variable, según la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

UNICOS AGENTES EN ESPAÑA: Vilanova, Hermanos y compañía.—Barcelona.

FARMACIA

DE LOS

HIJOS DE VILLAR Y PINTO

Plaza de la Verdura, 5 y 7

Todos los específicos de uso medicinal Nacionales y Extranjeros se hallarán en cantidad en esta casa, accedidos por su gran consumo y recibidos directamente de las casas de origen.

Completo surtido de productos químicos y farmacéuticos. Esta casa adquiere lo mejor del mercado, los analiza al recibirlo y garantiza su pureza.

EMULSION SCOTT tan útil á los niños en este tiempo. La adquiere por muchas gruesas y la expende al por menor á 9 reales frasco.

PECTORAL DE CEREZA

DEL DR. AYER



Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilación suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONÍA ó tisis. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparado por el DR. J. C. AYER & C.^a, LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS y C.^a Barcelona

Se venden ocarinas muy baratas

FUENTE DEL ESTOMAGO

EN

Calzadilla del Campo, Partido de Ledesma, Provincia de Salamanca

AGUA SULFURADA SODICA-BICARBONATADA

Esta agua prodigiosa cura de un modo admirable los padecimientos del estómago, tales como la dispepsia (digestiones difíciles), gastralgia (dolores de estómago), y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables desde la simple pirosis ó acedia, hasta la úlcera gástrica. También tiene excelente aplicación en las enfermedades del hígado, riñones y vejiga; en la gota, en el herpetismo y escrofulismo; en la del aparato genito-urinario y sobre todo en la del respiratorio siendo un verdadero específico para curar los catarros, combatiendo la predisposición á ellos.

Se vende en la Farmacia del doctor señor Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, Salamanca, al precio de 60 céntimos de peseta las botellas de un cuartillo y de 75 las de cuartillo y medio.

SE VENDE PAPEL VIEJO

(En todas sus manifestaciones sean internas ó externas se cura con el Jarabe Sulfú fénico de Dio)

No hay palabras para expresar debidamente la seguridad con que se cicatrizan las ÚLCERAS HERPÉTICAS, por antiguas y extensas que sean, ó me con igual éxito se curan las demás afecciones de la piel. Es preciso experimentarlo para que el enfermo se convenza de su rápida y segura eficacia máxima si antes ha hecho uso inútilmente de las aguas sulfúreas. También es evidentemente incontestable su acción en las afecciones de la vejiga de las alteraciones de la garganta, laringe, bronquios y pulmones, pues como es volátil uno de sus principios constituyentes, se evapora por los poros de los pulmones y las orinas, atravesando y penetrando todo el tejido pulmonar, por lo que impide la formación de pus, ataca la causa de estas enfermedades y modifica de un modo beneficioso la extractera de dichos órganos. ¡Cuántas víctimas se escapan á la tisis, á los sufrimientos y á la muerte, si las personas ya predispuestas, ó próximas á estarlo, se sujetasen al régimen de nuestro Jarabe sulfú fénico.

De venta en todas las Farmacias. Depósito para la provincia, Ignacio Santiago Fuentes, Salamanca, Cerrillo, 28.—Pesaraña, Farmacia de Bios

CAFÉ-RESTAURANT

DE LA

UNIVERSIDAD

55, RUA, 55

El dueño de este nuevo establecimiento, MARCELINO CHAPADO, antiguo cocinero del Café de las Cuatro Estaciones, tiene el gusto de ofrecer al público salmantino un abundante é inmejorable surtido de los géneros que comprenden los ramos de pastelería y repostería, como asimismo gran variedad de los mejores vinos, licores y cervezas, pescados frescos y mariscos.

Cubiertos á la carta, desde OCHO reales en adelante. Se admiten abonos y se sirve á domicilio.

Comedores independientes.

Salón capaz para cien cubiertos.

Se vende una cochera en la calle del Arco, sin número. Darán razón en esta administración.

EL RÁPIDO

Próbad y os convencereis contra el dolor de muelas.

Unico antidontálgico que calma los dolores, instantáneamente sin ulteriores perjuicios para el paciente.

Precio del frasco, UNA PESETA. Bajada de San Julián, 29, barbería de Funcia.

RAFAEL BRIZUELA

DIAMANTISTA

Construye y compone toda clase de alhajas.

Se compra oro, plata y platino y objetos antiguos.

ISLA DE LA RUA

Se vende la casa número 4 de la Puerta de Zamora. Del precio y condiciones en la misma darán razón.

SE ARRIENDA una casa calle de San Pablo, número 66; en el 66 darán razón.

Domingo Roche mar molista sucesor de Miguel López, puerta de Zamora, contiguo al Registro, Salamanca.

TOPICO VERDAD

CONTRA LOS SABAÑONES

Frasco UNA peseta, San Julián, 29

CARLOS FUNCIA

CARBON VEGETAL SUPERIOR

Venta desde CUARTO de arroba en adelante.

80 céntimos de peseta la arroba

Corrales de Meuroy, inmediata á la calle de Toro y á la fotografía de los Italianos.

Se vende una casa en Alba de

Termes, su dueño don Emilio Elena Domínguez, habita en esta ciudad, calle de Juan del Rey, número 8, entresuelo. Con dicho sujeto puede entenderse la persona que quiera comprarlo.

Se arriendan unas habitaciones en piso bajo, á propósito para oficinas ó almacén. Plaza de San Juan, número 6, darán razón.

SE VENDEN monturas á la Italo-inglesa, Sevillana y gallega, para señora, toda completa, y unas guarniciones á la calesera, guarnecidas con cascabeles.

En la calle de Toro, números 82, 81 y 86, se dará razón.

El gran gimnasio

Higiénico, que tan excelentes resultados está dando en Salamanca, se ha trasladado á la Plaza Mayor, entrada por el callejón del Parador de los Toros.

HORAS DE CLASE: Por la mañana, de nueve á once; de once á una, clase especial para señoritas; de cuatro á cinco en el Colegio de SAN IGNACIO DE LOYOLA; para adultos es de cinco en adelante en el UNICO Gimnasio higiénico que existe en esta ciudad, Plaza Mayor.

HONORARIOS: Al mes 30 reales. Pago adelantado.

ADVERTENCIA Si algún Colegio desea utilizar los servicios del Director de este establecimiento en Salamanca ó su provincia, dirijase al señor MARTINEZ con propósitos.

DROGUERIA

MEDICINAL É INDUSTRIAL

DE LOS

Hijos de Villar y Pinto

Plaza de la Verdura 5 y 7

Todos los artículos que en este ramo tienen aplicación á las industrias

Perfumería fina y ordinaria. Cepillos de todas clases, brochas y esponjas. Gamuzas, especialidad, para la limpieza de caballos y carroajes.

La Lejía Fénix

tan útil y económica para el lavado doméstico y adoptada para la desinfección de las ropas y los lazaretos durante la epidemia cólera, muy conveniente para fregar suelos maderas, loza, cristal, etc

Con rebaja sobre los precios corrientes

INDISCUTIBLE!

El resultado de la experiencia ha demostrado energicamente que el BRASE RO es un útil tan indispensable como pernicioso para la salud de todo el mundo, siendo causa infinitas veces de muerte, ya por la intoxicación, ya por las pulmonías que de su uso provienen. Ya no hay nadie á quien les guste la comodidad, que no tenga instalado en su casa la Calefacción económica, que transforma las habitaciones más frias en el invierno en constante primavera.

Instalaciones desde 200 pesetas. Sistema con privilegio y generalizado en Madrid.—G. Ruiz y Compañía, Toros, principal, Salamanca.

A las Corporaciones y particulares

Copia con prontitud, buena letra y fotografía, cuantos documentos se dignen encomendarle, don Emilio P. Merino Calle de Libreros, 70, bajo.

Honorarios médicos y convencionales

SE vende un piano de mesa, en buen uso. Darán razón en imprenta de este periódico.

HERPETISMO